

**CONVOCATORIA MOVILIDAD ENTRANTE  
SEMESTRE ACADÉMICO**

**Para Estudiantes hacia:  
Facultad de Ingenierías  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Facultad de Educación a Distancia y Virtual**

**Abril del 2018**

## 1. Descripción:





LA UNIAJC reconoce la movilidad académica como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria Movilidad entrante de Estudiantes de las áreas de ingenierías, ciencias administrativas y educación o ciencias pedagógicas de las Instituciones de Educación Superior con las cuales tiene convenio.

La UNIAJC ofrece a los estudiantes de dichas áreas la oportunidad de adelantar movilidad académica –semestre académico- en la Facultad de Ingenierías (FI), Facultad de Ciencias Empresariales (FCE) y Facultad de Educación a Distancia y Virtual (FEDV) favoreciendo a través de una inmersión cultural el enriquecimiento de su proceso de formación en temas propios del campo disciplinar.

## 2. Objeto

Apoyar acciones de movilidad entrante nacional o internacional –semestre académico- a cuatro (4) estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en Convenio con la UNIAJC hacia los siguientes programas con el fin de favorecer una inmersión cultural que a su vez aporte al fortalecimiento de sus competencias académicas durante el período 2018-2:

-  Tecnología en Sistema de Información. Un (1) estudiante.
-  Tecnología en Electrónica Industrial. Un (1) estudiante.
-  Tecnología en Gestión Empresarial. Un (1) estudiante.
-  Licenciatura en Pedagogía Infantil. Un (1) estudiante.

**Destino:** Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC).

### 3. Dirigido a:

Estudiantes de Instituciones de educación superior nacionales o internacionales en convenio con la UNIAJC.

### 4. Cronograma

Apertura de la convocatoria	19 de abril del 2018		
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	15 de mayo del 2018	Hora	05:00 p.m.
Publicación de resultados Seleccionados	7 de junio del 2018	Hora	5:00 p.m.
Periodo de estancia:	Agosto 01 a Diciembre 07 del 2018		

### 5. Beneficios y aportes

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) aportará:

- Exención del 100% de la matrícula en la UNIAJC.
- Auxilio de sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte): trescientos mil pesos (\$300.000 COP) lo cual equivale a 110 USD<sup>1</sup> mensuales.
- Vale de almuerzo en la cafetería de la UNIAJC de lunes a viernes.
- Tarjeta de asistencia médica internacional (si aplica).

El **beneficiario** asumirá:

- Tiquetes aéreos.
- Transporte interno.
- Gastos pecuniarios (carnet, seguro estudiantil y estampilla) si no hay acuerdo con su IES de origen.
- Material de estudio.
- Costos de trámites migratorios (pasaporte y/o visa si aplica).
- Demás gastos que puedan ser requeridos.

<sup>1</sup> TRM (Tasa de cambio representativa del mercado) del día Lunes 16 de Abril de 2018: 2.705,34 Fuente: Banco de la República de Colombia <http://www.banrep.gov.co/es/trm>

## 6. Requisitos<sup>2</sup>

Requisito	Validado Por
Ser estudiante activo de una de las IES en convenio con la UNIAJC.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)
No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad entrante de larga estancia en la UNIAJC.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)
No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad de corta estancia en la UNIAJC en el último año.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)
Haber cursado y aprobado en su IES por lo menos el 50% de los créditos académicos de su programa terminado el periodo 2017-2.	Facultad según corresponda
Tener un promedio académico acumulado de 3.8 (o su equivalente) en adelante.	Facultad según corresponda
No haber sido sancionado disciplinariamente.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)
Entregar a completitud la documentación exigida.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)

## 7. Documentos

1. Ficha de inscripción  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScefl0dPdXaaotovM7VXPI8pGbRv6scYoSpIupRNYgS2JOH3w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScefl0dPdXaaotovM7VXPI8pGbRv6scYoSpIupRNYgS2JOH3w/viewform?usp=sf_link)
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Carta de recomendación escrita de un docente.
4. Escrito de justificación del intercambio.
5. Foto tipo carné 3x4.
6. Certificado médico general y psicológico.
7. Soporte de la planilla de aporte de seguridad social (como cotizante o beneficiario) si es estudiante colombiano.

<sup>2</sup> Verificables por la Facultad de Ingenierías, Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Educación a Distancia y Virtual y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

8. Carta de respaldo económico.
9. Plan de estudios.
10. Histórico de notas.
11. Visa estudiante

## 8. Compromisos del estudiante

1. Cumplir con las normas, procesos y procedimientos establecidos en el Reglamento estudiantil de la UNIAJC y asumir las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.
2. Diligenciar la encuesta de movilidad.
3. Disponibilidad para participar en actividades de socialización de su experiencia.
4. Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.
5. Participar en todas las actividades académicas del programa académico (Seminarios, talleres, prácticas, etc.)

## 9. Criterios de Selección

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Completitud de documentos	Habilitante <sup>3</sup>
Promedio académico	60
Escrito: pertinencia en la formación profesional, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo académico.	40

## 10. Procedimiento

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución [www.uniajc.edu.co](http://www.uniajc.edu.co) siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria o el enlace interinstitucionales/movilidad y adjuntar los documentos referidos en el apartado “Documentos” dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con IES de origen y el estudiante para confirmar la aceptación y participación. Con la información consolidada, las Facultades y la Oficina

<sup>3</sup> No se evaluará si no se cumple este criterio.

de Relaciones Interinstitucionales –ORI– procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

## **11. Mayor Información**

### **Sandra Marcela Fernández Cano**

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Tel. (+57) (2) 6652828 ext. 3203

e-mail: [sfernandez@admon.uniajc.edu.co](mailto:sfernandez@admon.uniajc.edu.co)